ADDENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.011. ID. Nº 218.928, para la

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS.

La Sub-UOC Nº 47, **Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA**, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, introduce las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº **03/2.011** para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS",** quedando de la siguiente manera:

ANEXO I

PUNTO Nº 14: FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Quedando de la Siguiente manera:

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA** sito en **Avda. Gral. Eugenio A. Garay Nº 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, y a más tardar el día **Miércoles 22 de Junio del 2.011**, hasta las **11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

ANEXO I

PUNTO Nº 15: FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE LOS SOBRES

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA** sito en **Avda. Gral. Eugenio A. Garay Nº 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, el día **Miércoles 22 de Junio del 2.011** a las **11:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

ANEXO II

REQUERIMIENTO ADICIONAL:

- Todo posible oferente, deberá realizar una visita **IN SITU** en el local de la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA sito en **Avda. Gral. Eugenio A. Garay Nº 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, para la correcta elaboración de su oferta técnica económica, que como máximo deberá ser dentro de las 24 horas antes de la fecha de apertura fijada en el Llamado correspondiente y la SUOC expedirá una constancia de la visita respectiva y se adjuntara a la oferta. (Sera de carácter Obligatorio esta Condición).-
- Todo posible oferente, deberá tener una experiencia mínima de 5 años en el servicio.-
- Todo posible oferente, deberá presentar una copia del contrato con otras instituciones del estado para abalar la calidad del servicio.-

Todas las demás clausulas de la Carta de Invitación para la **Contratación Directa Nº Nº 03/2.011**, para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS",** para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, permanecen inalterables.-

Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental